ANEXO N.º 4 - OFERTA ECONÓMICA

Descripción	Precio unitario sin IVA	Cantidad	Precio total sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor del IVA	Valor total con IVA	Valor Máximo a Pagar por la Entidad
TALENTO HUMANO (La unidad de medida de la cantidad será por meses)							
Director/a de proyecto		4					$ 79.479.005
Experto/a temático en salud pública		4					$ 47.600.000
Experto/a cualitativo/a		4					$ 54.279.708
Experto/a cuantitativo/a		4					$ 54.279.708
PRODUCTOS							
Producto 1. Documento de Informe Metodológico.		1					$ 13.705.873
Producto 2. Documento de Informe de Operación y Resultados de la Prueba Piloto.		1					$ 11.138.376
Producto 3. Documento de Informe Final de la Evaluación.		1					$ 29.625.121
Producto 4. Insumos de difusión.		1					$ 33.960.625
APLICACIONES							
Entrevistas Individuales		8					$ 7.568.400

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Institucionales (Presenciales)							
Instrumentos Grupales Institucionales (Presenciales)		15					$26.775.000
Instrumentos Grupales con Ciudadanía (Presenciales)		6					$10.710.000
Encuestas Telefónicas - Atención en Casa		3.777					$237.855.820
Encuestas Telefónicas - Cuidadores		322					$23.007.660
Encuestas Telefónicas – Presenciales		324					$22.925.012
Total							$652.910.308

NOTA 1: El proponente en ningún caso podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado para este proceso de selección, ni los techos presupuestales especificados, so pena de rechazo de la propuesta.

NOTA 2: El proponente deberá tener en cuenta que los valores de la propuesta económica se mantendrán fijos durante la ejecución del contrato, debe incluir el valor del IVA, si a ello hubiere lugar, y debe contemplar la totalidad de los costos directos e indirectos fijos y variables que con lleve la ejecución del contrato.

NOTA 3: No se aceptan ofertas económicas que no cuenten con el registro total de los ítems solicitados en el presente formato.

NOTA 3. En caso de que los servicios prestados no causen IVA, el proponente establecerá la debida justificación legal.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.